

Expediente

1330 / 2020-11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1169 - Lucía Bugallo - Solicita información sobre la red de saneamiento de Rocha.		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	LUCÍA BUGALLO	
	Fecha ingresado:	28/10/2020	
	Información req.:	Soy estudiante de ingeniería en UDELAR y quería consultar si me podían facilitar...	
	Número:	01169	
	Cl:	49229687	
Extractado			
SIP: 1169 - Lucía Bugallo - Solicita información sobre la red de saneamiento de Rocha.			
Decreto			

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

R.S.G. N° 203/2020

VISTO: la petición formulada por la Sra. Lucía Bugallo, en la cual solicita información relacionada con la red de saneamiento en Rocha, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia Regional Sur Este, Jefatura Técnica Departamental de Rocha, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Lucía Bugallo, en la cual solicita información relacionada con la red de saneamiento en Rocha.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/11/2020 15:21:54 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/11/20 16:22